

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 1 de 4

Marque según corresponda (*):



ACTA DE REUNIÓN



RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 25 de 2020**1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 de septiembre de 2020	Hora inicio:	2:07 p.m.	Hora final:	3:26 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)				
Lugar de la reunión:	Microsoft Teams.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector de Gestión de Proyectos
Libia Leonor Vélez Latorre	Representante de los profesores de planta
Martha Leonor Ayala Rengifo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Mary Luz Parra Gómez	Representante de los profesores ocasionales
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos
Yinna Marcela Bohórquez Botero	Secretaria Técnica CIARP

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
---------	-------------------

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Viviana Ramos Salcedo	Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
José Del Carmen Barón Izaquita	Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

5. Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.

2. Solicitud de aprobación:

2.1. Acta No.23 del 03 de septiembre de 2020.

3. Presentación de la propuesta de actualización de los formatos: *FOR006GDU "Evaluación, Video Cine o Fonográfico puntos salariales"* y *FOR014GDU "Evaluación de Software"*, que se encuentran publicados en Manual de Procesos y Procedimientos, Proceso de Gestión Docente Universitario.

4. Presentación del Concepto Jurídico:

4.1. Sobre solicitud de Puntos Adicionales, con el fin de definir si una dirección de tesis o trabajo de grado se considera como una experiencia Investigativa.

5. Asunto profesoral:

5.1. Caso profesora Sonia Mireya Torres, quien presentó el 27/08/2018 una solicitud de puntos adicionales con la productividad Capítulo de Libro de ensayo "Licenciatura en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos: apuesta polifonías de construcción", Publicado en Libro Encuentro de experiencias alternativas en educación, Memorias del cuarto encuentro, Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas, págs. 397-405, ISBN 978-958-5434-87-5 Ciudad, Bogotá, Año 2017, la cual se envió a proceso de evaluación y tras pasar más de un año se devolvió al responsable del proceso para hacer devolución al solicitante por tratarse de una publicación de memorias.

6. Propositiones y varios:

6.1. Avance proceso de actualización Resolución 0637 de 2017

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

Se verificó el cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

Atendiendo a la situación de Aislamiento Preventivo Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, ante la Pandemia del Covid-19, el Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.


Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje- CIARP aprobó el Orden del día.

2. Solicitud de aprobación:

2.1. Acta No.23 del 03 de septiembre de 2020.

Se sometió a consideración y quedó aplazada para aprobación en el próximo Comité el Acta No.23

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Revolución de la Educación</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 4	

del 03 de septiembre de 2020.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, aplazó para aprobación en la próxima sesión el Acta No.23 del 03 de septiembre de 2020.

- 3. Presentación de la propuesta de actualización de los formatos: FOR006GDU “Evaluación, Video Cine o Fonográfico puntos salariales” y FOR014GDU “Evaluación de Software”, que se encuentran publicados en Manual de Procesos y Procedimientos, Proceso de Gestión Docente Universitario.**

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, decide remitir el FOR006GDU “Evaluación, Video Cine o Fonográfico puntos salariales” a la Facultad de Bellas Artes para sus aportes, una vez consolidados se presentará nuevamente a Comité.

Con relación al FOR014GDU “Evaluación de Software”, será remitido al Profesor Fredy Gregorio Valencia, Representante de Profesores Catedráticos para incluir sus aportes y posteriormente será remitido nuevamente a la Facultad de Ciencia y Tecnología para su segunda validación.

4. Presentación del Concepto Jurídico:

- 4.1. Sobre solicitud de Puntos Adicionales, con el fin de definir si una dirección de tesis o trabajo de grado se considera como una experiencia Investigativa.**

Se llevó a cabo la presentación del concepto jurídico.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, se encuentra informado del concepto emitido por la Oficina Jurídica de la Universidad y se acoge al mismo manifestando que no es posible considerar una dirección de tesis o trabajo de grado como una experiencia investigativa, por no estar contemplada en la normatividad vigente.

5. Asunto profesoral:

- 5.1. Caso profesora Sonia Mireya Torres, quien presentó el 27/08/2018 una solicitud de puntos adicionales con la productividad Capítulo de Libro de ensayo "Licenciatura en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos: apuesta polifonías de construcción", Publicado en Libro Encuentro de experiencias alternativas en educación, Memorias del cuarto encuentro, Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas, págs. 397-405, ISBN 978-958-5434-87-5 Ciudad, Bogotá, Año 2017, la cual se envió a proceso de evaluación y tras pasar más de un año se devolvió al responsable del proceso para hacer devolución al solicitante por tratarse de una publicación de memorias.**

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, solicita al Equipo de Trabajo

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 4 de 4

realizar la devolución de la solicitud a la Profesora Sonia Torres, mediante comunicación escrita en la que se manifieste las excusas por el tiempo transcurrido y citando la normatividad vigente por la cual no es posible acceder a puntos adicionales por el material presentado. Igualmente, importante mencionar que el CIARP hace esfuerzos por revisar y ajustar los procesos y procedimientos para operar de manera más ágil y evitar este tipo de situaciones.

6. Propositiones y varios:**6.1. Avance proceso de actualización Resolución 0637 de 2017.****Decisión:**

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, remitirá a la Decanatura de la Facultad de Bellas Artes un correo electrónico solicitando formalmente el apoyo para la designación de algunos profesores para participar en una mesa de trabajo para la Actualización de la Resolución 0637 de 2017, específicamente a partir del Artículo 23° Obras Artísticas, y los demás artículos relacionados.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

24 de septiembre de 2020

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)**10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Revisó: CIARP/ Integrantes del Comité
Elaboró: Secretaría Técnica CIARP